



COMUNICADO DE PRENSA

Martes 4 de diciembre de 2018.

Reunión de Política Monetaria

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 2,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En lo externo, los datos siguen confirmando que el crecimiento mundial está transitando hacia una etapa de menor expansión que en años previos. Desde la Reunión anterior, destacan cifras de actividad menos auspiciosas en la Eurozona y en China, un ajuste a la baja en los precios de los activos riesgosos en los mercados desarrollados y una percepción del mercado de que el proceso de normalización monetaria en Estados Unidos será más acotado el próximo año. Resalta también la importante caída del precio del petróleo, que resta presiones inflacionarias de corto plazo, en un contexto donde el resto de los precios de las materias primas no han tenido mayores cambios. El Brexit se aproxima a sus instancias de definición, mientras que en el conflicto comercial entre Estados Unidos y China se ha abierto un espacio formal para negociaciones.

El peso y la bolsa chilena continuaron presentando fluctuaciones relevantes en las últimas semanas, mientras que las tasas de interés a plazos más largos disminuyeron en línea con lo ocurrido en los mercados desarrollados. Los indicadores de riesgos tuvieron cambios menores. El mercado del crédito se mantiene caracterizado por tasas de interés bajas y por el mayor crecimiento de las colocaciones comerciales y de consumo.

Las cuentas nacionales del tercer trimestre del 2018 dieron cuenta de una desaceleración de la actividad más allá de lo esperado, causada mayormente por factores puntuales en la minería e industria manufacturera. En este último caso, incidió el efecto calendario en la actividad de septiembre, cuyo impacto se revirtió plenamente en octubre, según revelan los indicadores sectoriales. Por el lado del gasto, los indicadores continúan apuntando a un impulso relevante de la inversión y uno algo más lento del consumo, aunque los datos sectoriales de comercio de octubre sugieren un mayor dinamismo de este último. La revisión de los índices de remuneraciones por parte del INE y la consideración del efecto de la inmigración sobre el comportamiento del empleo confirman la visión de un mercado del trabajo que evoluciona acorde con el ritmo de crecimiento observado desde mediados del 2017. Para el período 2018-2020, las perspectivas del mercado (EEE) apuntan a una expansión anual del PIB de 4% este año y de 3,5% para el 2019 y 2020.

La inflación de octubre (0,4%) estuvo en línea con lo proyectado, con lo que la inflación anual del IPC bajó a 2,9% y la del IPCSAE se mantuvo en 2,1%. Los precios más sensibles a la brecha de actividad, como los de servicios no regulados del IPCSAE, siguen mostrando una paulatina aceleración. A plazos más cortos, las expectativas privadas para la inflación han descendido en línea con el menor precio internacional del petróleo y los combustibles, en tanto que a dos años plazo se mantienen en torno a 3%.

La decisión del Consejo consideró que el análisis contenido en el IPoM de diciembre, y los datos al cierre estadístico, confirman que la evolución de las condiciones macroeconómicas hace necesaria la reducción del estímulo monetario, proceso que se seguirá implementando con gradualidad y cautela. Clave para este juicio es la evaluación del tamaño de las holguras de capacidad en comparación con la magnitud del estímulo monetario: mientras las primeras han disminuido y la inflación ha aumentado, la política monetaria continúa siendo altamente expansiva. Con esto, el Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 29 y miércoles 30 de enero de 2019 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.